

# QUEDA INSTALADA LA COMISIÓN TÉCNICA DE CATASTRO MUNICIPAL



Posted on 16 enero, 2019



Categories: [Gobierno](#), [Slider](#)

El pasado 14 de enero, se llevó a cabo en Sala de Cabildo de este Ayuntamiento la conformación de la Comisión Técnica de Catastro Municipal, en apego al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y al artículo 8 de la Ley de Catastro para los Municipios de Baja California Sur.

Bajo la dirección del Ing. Ismael Molina Pando, Director de Catastro, y presidiendo la reunión el Secretario General Gregorio Álvarez, en representación del Presidente Municipal, Dr. Walter Valenzuela Acosta, se realizó la toma de protesta a los miembros de la Comisión Técnica quedando conformada de la siguiente manera:

a) En representación del Presidente Municipal, Secretario General Gregorio Efraín Álvarez García, b) En representación del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, Lic. Braulio David Higuera Amador, c) En representación del Congreso del Estado, Diputada Soledad Saldaña Bañalez, d) Tesorero Municipal, Lic. Roberto Carlos González Solís, e) Director de Obras Públicas y Asentamientos Humanos, Arq. Rafael Cota García, f) Director de Catastro Municipal, Ing. Ismael Molina Pando, g) En representación del Instituto Mexicano de Valuación del Estado, Ing. Jorge Aristeo López García, i) En representación del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado, Ing. José Honorio Armenta, j) En representación del Colegio de Arquitectos del Estado, Arq. Erick Eduardo Lerma Pérez, k) En representación de los Promotores Inmobiliarios, C. Elva Torres de Aguilar.

Una vez declarado quórum legal se procedió a la presentación de los trabajos por realizar durante este 2019 como nueva propuesta por medio de esta Comisión Técnica de Catastro, informando que la instalación de esta se realiza la primera quincena del mes de enero de cada año, y son quienes revisarán y confirmarán las delimitaciones de colonias y avenidas especiales, determinando valores unitarios de terrenos y de construcción, para garantizar la valoración adecuada de la propiedad y una captación justa hacia las arcas del municipio, estos deberán ser aprobados por el H. Cabildo y posteriormente por el Congreso del Estado.

Se realizó la petición por parte de los integrantes de esta comisión a la Diputada Soledad Saldaña Bañales en calidad de representante del Congreso del Estado, de que se realicen los trabajos legislativos necesarios para evitar que las revisiones y evaluaciones propuestas por la Comisión sean pasadas por alto, debido a que en los últimos años solo han existido aumentos generalizados basados en la inflación anual, autorizados por el Congreso, lo cual perjudica a los ciudadanos comundeños al no otorgarles el valor correspondiente por su propiedad, así como limitar la captación de ingresos fiscales, especialmente de parte del sector industrial. Aseguró la diputada que realizará los esfuerzos necesarios para que desde el Congreso se le dé la importancia requerida a esta materia.